



Sujetos Obligados No Financieros (SONF) y su papel en la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT)

La Ley núm. 155-17 establece que los sujetos obligados no financieros deben adoptar medidas para prevenir, detectar y mitigar LA/FT. Pero ¿sabes quiénes son?

Se trata de las personas físicas o jurídicas que ejerzan actividades no financieras, profesionales, comerciales o empresariales que por su naturaleza son susceptibles de utilizarse en actividades de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (Ley núm. 155-17, art. 33).

DGII, tiene bajo su supervisión a los siguientes SONF:



Empresas de factoraje



Agentes inmobiliarios



Joyerías y comerciantes de metales y piedras preciosas



Abogados, notarios y contadores



Comerciantes de vehículos, armas, barcos y aviones



Casas de empeño



Empresas constructoras



Sociedades fiduciarias

Obligaciones mínimas de los sujetos obligados no financieros

Implementar un programa de cumplimiento basado en riesgo, adecuado a su estructura y operaciones.



- » Políticas y procedimientos para evaluar y mitigar riesgos de LA/FT
- » Altos estándares en contratación y capacitación del personal
- » Régimen de sanciones disciplinarias
- » Código de ética y buena conducta
- » Auditoría externa para verificar la efectividad del programa



Aplicar medidas de debida diligencia en todas sus filiales y subsidiarias, tanto locales como en el extranjero.



Gestión de riesgos mediante una metodología para:

- » Identificar, medir, controlar y mitigar riesgos de LA/FT.
- » Monitorear factores de riesgo como clientes, productos/servicios, áreas geográficas y canales de distribución.



¿Tienes dudas sobre tu condición de sujeto obligado no financiero?



Para más información, puedes escribir al correo:
Prevencionlavadoactivos@dgii.gov.do



También puedes consultar el listado en la web de
Impuestos Internos: Legislación y Normativas >
Prevención de Lavado



Conocer tus obligaciones como SONF y cumplir con
las normativas fortalece la prevención del LA/FT. ¡La
prevención es tarea de todos!